



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CUATRO.

Quando de hita.  
na la Encomenda  
de opus

En la Villa de Alhama en primer día del mes de Enero  
de mil setecientos sesenta y cuatro Su Mercedes los  
señores don Juan Cava Capella y don Ginés Solana  
Maestre Alcaide ordinarios por Su M. D. Diego Lopez  
Valero, don Juan Sanchez Almanza, don Alonso Cava  
de la Lezon, y don Juan Gomez Lariano Revidores  
Consejo Justicia y Previna de esta Junta en su Ayuntamiento  
como lo acostumbran y vixeron que por tanto  
no de falta de su sola averiguado en pliego y en su  
sobre Escrito deu al Consejo Justicia y Previna  
de mi Villa de Alhama por lo que devian acordar  
mandar acordaron y mandaron se abra dicho pliego  
el con efecto se habia, y se encuentra una Carta y  
otro pliego tenificado y el tenor de dicha Carta es el  
siguiente

Carta

luego que recibais esta hazia llamar a Cabildo a  
don Alonso Cava a don Juan Teruel Canobas don Ginés  
Solana Canobas, don Hipólito Vidal don Juan de  
pepo diaz don Alonso Solana Alvaro Alonso Romero Moxa  
los don Diego Lopez Valero Juan Romero Muga  
ayo Antonio Meneva Andrés Alonso Canobas Canada

